

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 0052

Fecha del Traslado: 10/08/2022

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020220010500	Verbal	MONICA ALEXANDRA CUARTAS SIERRA	FLOTA NUEVA VILLA SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 319 DEL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR EL CODEMANDADO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA EN EN CONTRA DEL AUTO QUE ADMITIO EL LLAMAIENTO PRESENTADO POR LA EMPRESA FLORA NUEVA VILLA SAS, EN CONRA DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, SE DA TRASLADO A LAS DEMAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPETO	09/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/08/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)